



ACTA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES DE LOS ASPIRANTES A LA REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM PARA EL PERÍODO 2021-2022

El Comité de Garantías, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones rectorales 0763 del 6 de septiembre de 2021 y 0889 del 7 de octubre de 2021, fundamentadas en el numeral e) del artículo 40 de los Estatutos Generales del ITM, evaluó el cumplimiento de las calidades de los inscritos de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo No. 04 de 2011, artículo 40, literal e).

Los aspirantes que a continuación se relacionan cumplieron con las calidades estatutarias para continuar en la convocatoria, a saber: 1. Tener la matrícula vigente en la Institución con por lo menos 12 créditos en un programa de Educación Superior. 2. Acreditar, al momento de la inscripción, un promedio académico acumulado de tres puntos cinco (3.5) y un mínimo de dos niveles académicos aprobados. 3. No haber tenido, desde un año antes a la elección, ni tener durante el período de representación, vínculo laboral ni contractual con la Institución. 4. No haber sido sancionado disciplinariamente. Ellos son:

PLANCHA 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Daniel Jiménez Martínez	8.359.148	Cine
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Manuela Martínez Castillo	1.044.509.121	Cine

Se convoca al estamento de estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de Artes y Humanidades del ITM a participar del proceso electoral según lo establecido en la resolución 0889 del 7 de octubre de 2021.

Las votaciones se llevarán a cabo el 21 de octubre de 2021 a través de la página WEB del ITM.

Dado en Medellín a los ocho (8) días del mes de octubre de 2021 (2021).



SANTIAGO PÉREZ WALTON
PROFESOR TITULAR
PROGRAMA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

BORRADOR

